

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las veintiuna horas y treinta cinco minutos del día veintisiete de abril del dos mil quince.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Presidente **D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto la Secretaria Acctal de la Corporación **D^a M^a TERESA MARIN CERRILLO**, en virtud de Decreto de Alcaldía nº 198/01 y nombramiento de Consejería de Presidencia y Admnes.Públicas de 9-9-14.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS.

SRES. CONCEJALES:

D. ANDRÉS GÓMEZ RODRIGO.

D^a. M^a ISABEL MANSILLA PIEDRAS.

D. CARMELO S. PIZARRO ORELLANA.

D. JOSE A. MANSILLA GUTIERREZ.

D. JOSE A. RUBIO CASTILLO.

D. JOSÉ VERA FLORES.

D. ANTONIO VERA URBINA.

SRA. SECRETARIA ACCTAL:

D^a M^a TERESA MARIN CERRILLO.

No asiste D^a Ana Belén Calero Pizarro, justificando su ausencia por motivos de trabajo.

Por la Alcaldía manifiesta que a petición del portavoz del grupo socialista Sr. Rubio Castillo y como deferencia al mismo y a su grupo, por éste se leerá escrito de despedida. Este escrito será registrado en el registro central del Ayuntamiento de Agudo mañana y se recogerá íntegro en la presente acta.

“Despedida del Grupo Municipal Socialista-PSOE-

Estimados vecinos, concejales, alcalde, funcionarios y personal laboral del ayuntamiento; agotada la presente legislatura, quiero agradecer a todos vosotros el haberme traído hasta aquí, desde donde con mi comportamiento he intentado hacer la

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

vida de todos los vecinos un poco mejor; que lo haya logrado, o no, es otro cantar, pero la intención ha sido buena.

Me despido en este Pleno, en nombre mío y de mis compañeros del Grupo Municipal Socialista-PSOE; manifestando que ha sido un placer, sortear las dificultades que la vida diaria del pueblo nos ha puesto en el camino. Esperando que los años por venir deparen lo mejor para la Corporación entrante, y por ende para todos los vecinos de nuestro querido pueblo. Y no lo digo yo, sino que haciendo mención a lo que dice el autor Santiago Romagosa de “El Otro Quijote”; “Cambiar el mundo, amigo Sancho, no es locura ni utopía, sino justicia”. Pienso que debiéramos intentar aplicarnos la idea, personalmente cada uno, tanto los que dejan la gestión municipal como los que se van a encargar de ella a partir de ahora.

No alargo la despedida más, para que no se haga pesada y repito lo anteriormente dicho, vayan nuestros mejores deseos de salud y suerte socialista para todos.

Muchas gracias. Agudo 27 de abril de 2015. El portavoz del grupo PSOE Fdo. Jose Antonio Rubio Castillo.”

Toma la palabra el concejal socialista Sr. Vera Flores, agradeciendo a todos: concejales, funcionarios, personal laboral y vecinos la posibilidad de trabajar dentro de este Ayuntamiento para todos, ha sido un placer y honor el hacerlo. Ha sido una experiencia apasionante que jamás olvidaré. Dije que estaría solamente dos legislaturas y eso he cumplido. Pido igualmente disculpas por si en el desempeño de esta labor he podido causar algún malestar, pero seguro que fue el resultado de cuestiones del cargo. Mucha salud, suerte a todos, especialmente al grupo socialista.

Seguidamente comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto.

Seguidamente se desarrolló la sesión con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE F/26-2-2015.

Conocido el contenido del Acta de la sesión ordinaria de f/ 26-2-15 mediante entrega de copia a los señores Concejales, el Sr. Presidente, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación, no formulándose ninguna, proclamó su aprobación por **unanimidad**, en la forma en que se encuentra redactada.

ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014.

Seguidamente por Secretaría, se da lectura al dictamen emitido por la C.I. de Hacienda y Especial de Cuentas de f/11-2-2015, que transcrito literalmente dice así:

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

“En cumplimiento del cometido que le incumbe según el art. 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se ha examinado la documentación que constituye la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 2014, emitido sobre misma el siguiente informe:

- La Cuenta General citada está integrada por la de esta Entidad Local.
- La cuenta ha sido aprobada por los órganos competentes a tener de lo dispuesto en la regla 90 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local de 23-11-2004, Orden EHA/4042/2004. Comprendiendo los estados, cuentas y anexos enumerados en el artículo 210 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y las Secciones 2ª y 3ª del capítulo 2º del Título IV de la citada instrucción.
- Se acompaña de justificantes de los estados y cuentas anuales a que se refiere la regla 86.1 y 86.3 de la repetida instrucción de Contabilidad y las cuentas anuales del ejercicio 2014.
- La referida Cuenta General ha sido formada por la intervención general de esta Entidad, cumple con los requisitos exigidos por la legislación vigente, debiendo exponerse al público junto con este informe en la forma indicada en el artículo 193 de la Ley citada.

Los señores concejales presentes, informan favorablemente por unanimidad, la misma para su aprobación por el Pleno de la Corporación, transcurrido el plazo de exposición.”

Igualmente por Secretaría se informa a los presentes que la citada Cuenta General estuvo expuesta al público en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Agudo y en el B.O.P. nº 33. Durante el periodo comprendido entre el 18 de febrero de 2015 y expiró el 6 de marzo de 2015 y, durante los ocho días siguientes, que terminaron el 16 de marzo de 2015 NO se presentaron reclamaciones de índole alguna.

Sometido el punto a votación es aprobación por **MAYORÍA ABSOLUTA (5 votos favorables- 2 del grupo AIDA Y 3 del grupo PSOE- y 3 abstenciones del grupo P.P.)**.

ASUNTO TERCERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DECRETOS DEL 47/2015 AL 98/2015.

Por parte de la Alcaldía se puso a disposición de los presentes para su conocimiento y examen los Decretos y Resoluciones, dictado desde la última sesión celebrada y que corresponde a los nºs 47/2015 al 98/2015, ambos inclusive, **de los que el Pleno quedó enterado**. (Se hace constar que a los portavoces del grupo popular Sra. Mansilla Piedras y portavoz del grupo socialista Sr. Rubio Castillo, se les hizo entrega de copia de los mismos junto con la cédula de convocatoria de sesión.)

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ASUNTO CUARTO.- INFORMES DE ALCALDIA.

Inicia el asunto el Sr. Alcalde, dando cuenta a los presentes de lo siguiente, facilitando copia en el acto, de todo ello a los portavoces de los diferentes grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Agudo:

PRIMERO.- Nóminas, Seguros Sociales y devoluciones .

• Importe nómina mes abril.	25.769,09€
• Importe S.Sociales mes marzo	8.603,20€
Importe total a cargar el 30-4-15	34.372,29€

SEGUNDO.- Importe facturas proveedores a f/27-4-2015 a las 8,20 horas.

• Facturas registradas, contabilizadas y aprobadas /Estas fras.deben pagarse antes de 10-5-15, por acuerdo De pago a proveedores/	46.038,21€
• Facturas registradas no contabilizadas pendientes de resolución judicial(Infraestr.Aguas CLM)-hasta dic.	<u>109.258,02€</u>
Suma importe total.....	<u>155.296,23€</u>

TERCERO.- Saldos bancarios a f/27-4-15 a las 8,40 horas

• Unicaja.	56.143,93€
• Bankia.	17.924,58€
• Caja Castilla La Mancha.	8.436,90€
• BBVA.	1.214,36€
• CRCLM.	30.124,25€
• Globalcaja.	13.258,55€
• B.Santander.	<u>13.374,86€</u>
Suma total.....	<u>140.477,43€</u>

ASUNTO QUINTO.-SORTEO FORMACIÓN MESAS ELECTORALES, EN VIRTUD DEL ART. 26.4 DE LA LOREG, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN ELECCIONES MAYO 2015.

En cumplimiento de la obligación establecida en el art. 26.4 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de efectuar el sorteo de los miembros de las mesas electorales que actuarán en los próximos comicios electorales que se celebrarán el 24 de mayo del 2015, cumplidas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ELECCIONES MAYO 2015
COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción Electoral 1	Municipio AGUDO	Distrito Censal 1	Sección PRIMERA	Mesa A	Junta Electoral de Zona de PUERTOLLANO
--------------------------------	--------------------	----------------------	--------------------	-----------	---

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los /las electores/as que a continuación se detallan:

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN
------------------	-------------	-------------	--------	-----	------------	-----------

TITULARES

PRESIDENTE/A:D/Dª	AGENJO	VERA	CIRILO	70635807R	13	C/CERVANTES 45 P3
1º VOCAL:D/Dª	FUENTES	AGUADO	MARIA JESUS	05640709M	240	C/CARRETAS 123A
2º VOCAL:D/Dª	BOLAÑOS	MONTES	ESTEBAN JESUS	05695246D	82	C/CERVANTES 69-1º

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE/A:D/Dª	GONZALEZ	CASTILLO	MIGUEL ANGEL	05662753S	320	C/ PABLO PICASSO 43
2º DE PRESIDENTE/A:D/Dª	FERNANDEZ	PENAS	RODRIGO	70582100E	227	C/ANTONIO MACHADO 5
1º DE 1º VOCAL :D/Dª	GENTIL	ROMERO	GEMA MARIA	05710442W	295	PLZA COCHERAS, 5
2º DE 1º VOCAL:D/Dª	CABRERA	GOMEZ	MARIA ISABEL	05633274E	132	C/PELIGROS4
1º E 2º VOCAL:D/Dª	JIMENEZ	JIMENEZ	MARIA DEL MAR	05691659X	354	C/MANUEL DE FALLA 11
2º DE 2º VOCAL:D/Dª	GUTIERREZ	PALOMARES	ELENA	70647080G	334	C/COLÓN 52A

SR./ JUEZ 1º INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE PUERTOLLANO

FIRMA

ELECCIONES MAYO 2015
COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción Electoral 1	Municipio AGUDO	Distrito Censal 1	Sección PRIMERA	Mesa B	Junta Electoral de Zona de PUERTOLLANO
--------------------------------	--------------------	----------------------	--------------------	-----------	---

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los /las electores/as que a continuación se detallan:

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN
------------------	-------------	-------------	--------	-----	------------	-----------

TITULARES

PRESIDENTE/A:D/Dª	RODRIGO	REDONDO	ARCADIO	05627913C	375	C/ PABLO PICASSO 14
1º VOCAL:D/Dª	MONTES	MANSILLA	MARTA	05709320F	154	C/ CERVANTES 62 1-º
2º VOCAL:D/Dª	POZO	PIZARRO	MARIA DEL PILAR	05663541K	309	C/ RISCO 40-1º

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE/A:D/Dª	MONTES	VALMAYOR	GONZALO	70592247A	164	C/ NACION ARGENTINA 38
2º DE PRESIDENTE/A:D/Dª	MADRID	ILLESCAS	MARIA MERCEDES	53571589N	46	C/PELIGROS 1º
1º DE 1º VOCAL :D/Dª	MARIN	PALACIOS	LOURDES	05686050J	114	C/ CERVANTES 29
2º DE 1º VOCAL:D/Dª	VERA	ROMERO	ESTRELLA GUADALUPE	05678968S	550	C/ SAN MIGUEL 3
1º E 2º VOCAL:D/Dª	ROMERO	FERNANDEZ	PEDRO CARLOS	05683198J	390	C/ ANTONIO MACHADO 12
2º DE 2º VOCAL:D/Dª	MOYANO	SERRANO	MARIA DEL CARMEN	70640762B	187	C/ MANUEL DE FALLA 10 A

SR./ JUEZ 1º INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE PUERTOLLANO

FIRMA

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ELECCIONES MAYO 2015
COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción Electoral 1	Municipio AGUDO	Distrito Censal 1	Sección SEGUNDA	Mesa UNICA	Junta Electoral de Zona de PUERTOLLANO
--------------------------------	--------------------	----------------------	--------------------	---------------	---

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los /las electores/as que a continuación se detallan:

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN
------------------	-------------	-------------	--------	-----	------------	-----------

TITULARES

PRESIDENTE/A:D/Dª	ALCOBENDAS	GARCIA	MARIA	38419715D	21	C/VIRGEN 26
1º VOCAL:D/Dª	CAMPOS	CERRILLO	SARA	70582658M	90	C/ SAN JUAN 26
2º VOCAL:D/Dª	MONTES	ORELLANA	FRANCISCO JOSE	05695194A	298	C/ SANTA MARIA 14

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE/A:D/Dª	VILLENA	SAUCEDO	LAURA	46750100R	580	C/CRISTO 54
2º DE PRESIDENTE/A:D/Dª	URBINA	LOPEZ	ANA MARIA	71720366H	535	C/ PLAZA SAN JUAN 8
1º DE 1º VOCAL :D/Dª	MILLAN	PEREZ	MARIA ESTRELLA	05704677X	293	C/ALTA 10 1º
2º DE 1º VOCAL:D/Dª	MILLAN	JIMENEZ	ANA ISABEL	05679947M	284	C/ JACINTO BENAVENTE 5 1º
1º DE 2º VOCAL:D/Dª	PIEDRAS	REDONDO	MARIA DEL CARMEN	05695242M	396	C/ SANTA MARIA 37 1º
2º DE 2º VOCAL:D/Dª	REDONDO	GARCIA	SARA	05675161A	448	C/ VIRGEN 31-A

SR./ JUEZ 1º INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE PUERTOLLANO

FIRMA

ASUNTOS URGENTES.

Se pregunta por el Sr. Alcalde, si desean plantearse por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día de la convocatoria. No presentándose ninguno.

ASUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Alcaldía se pregunta, si algún miembro de la corporación tiene algún ruego o pregunta que formular.

Toma la palabra la portavoz del grupo popular Sra. Mansilla Piedras preguntando, si van arreglarse los caminos públicos, cuándo y cómo se van a realizar.

Interviene el concejal socialista Sr. Vera Flores, manifestando que a su juicio considera que debe ser la nueva corporación la que realice los trámites para reparación de los mismos.

Por parte del concejal popular Sr. Pizarro Orellana, se pregunta si están claros los caminos a reparar, rogando se le remita nota de los mismos.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Responde la Alcaldía: *Que los caminos rurales van a repararse, se han pedido ofertas y estamos pendiente de recibir las mismas. En su día visitaron algunos caminos rurales el Sr. Gómez Rodrigo junto al Sr. Rubio Castillo y el guarda municipal. La idea es que lo que arregle se haga mejor que la última vez que se hizo. Yo creo también que debe ser la nueva corporación la que decida al respecto.*

Se pregunta por el Sr. Vera Flores por el importe a que asciende el asfaltado de las calles y si el Ayuntamiento tiene que aportar de sus fondos alguna cantidad.

Responde la Alcaldía: *El asfaltado se ha realizado en virtud de la memoria redactada al respecto denominada "Asfaltado de c/Cervantes, Peligro y otras por importe de 68.000€", presentada ante la Excm. Diputación Provincial dentro del programa Plan de Obras Municipales. Para ello Diputación nos concedió subvención por importe de 67.565€ con fecha 18-3-15. La obra del asfaltado ha sido realizada por las empresas Vega del Guadiana Promoción y Gestión y Probisa S.L.U.,. Con fecha 27 de marzo de 2015, Diputación nos anticipó el 1er. 50% de la ayuda concedida cuyo importe ascendía a 33.782,50€, el resto será abonado una vez se liquiden las facturas de los proveedores y se envíe la justificación junto a las transferencias bancarias al ente provincial. En esta obra el Ayuntamiento aportará de sus fondos la cantidad de 435€.*

Por el concejal socialista Sr. Antonio Vera Urbina se informa, que con el dinero sobrante de la montaría organizada en el coto municipal, se están llevando a cabo trabajos de limpieza, en la cuerda/ linde de roza de matorral. Los mismos tienen los permisos pertinentes de la Consejería de Agricultura, el Ayuntamiento ha pagado las tasas correspondientes y están supervisados por los agentes forestales de la zona. La limpieza la están haciendo cazadores que participaron en la misma.

Se pregunta por el Sr. Pizarro Orellana, si algún organismo oficial ha dicho o comentado algo sobre el río Agudo a su paso por la Dehesa.

Responde la Alcaldía: *No, hoy si ha estado el guarda ríos a comentarme que intentemos que cuando se adjudiquen las parcelas en la Dehesa Municipal se hagan de forma diferente procurando que las mismas no corten los arroyos. Lo que sí existe, es la problemática de tener que levantar el vado del arroyo de S. Isidro al estar en la vía pecuaria, pero son trabajos que debe hacer la Confederación Hidrográfica del Guadiana y el Ayuntamiento les ha comunicado que deben solicitar la pertinente licencia de obras.*

Antes de finalizar la sesión el Sr. Alcalde, toma la palabra manifestando que se ratifica en lo expresado en la despedida por los concejales del grupo socialista, creo que ha sido una legislatura tranquila, si ha existido alguna discrepancia ha sido siempre de tipo político, por razón del cargo, el bienestar social de las personas y vecinos han estado por encima de todo. Quiero dar las gracias a todos los concejales que durante esta legislatura hemos convivido, a funcionarios y personal laboral que diariamente me han ayudado, a todos deseamos la mejor de las suertes y que la campaña que en días próximos se iniciará sea una campaña limpia, los resultados los darán las urnas.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Por la portavoz popular D^a M^a Isabel Mansilla Piedras, se expresa que la legislatura que termina ha sido tranquila, se ha intentado trabajar desde la oposición apoyando positivamente todos aquellos proyectos e iniciativas que han beneficiado a nuestro pueblo que en definitiva es para el que nos debemos y trabajamos.

Tras lo anterior, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, dándose por finalizado el acto, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cuál, yo la Secretaría Acctal., doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL